



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Curso 2019/2020

INDICE:

1.- CONTEXTUALIZACIÓN

2.- OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

3.- PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

4.- METODOLOGÍAS

5.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

6.- CRITERIOS COMUNES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1.-RECUPERACION DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS

7.- CRITERIOS COMUNES PARA LA CONCRECIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE EVALUACIÓN

7.1.- CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE

7.2.- IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA A CLASE.

8.- CRITERIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULUM

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10.- ANEXOS. (Programaciones de las materias del departamento).

1.- CONTEXTUALIZACIÓN:

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del Departamento de Tecnología para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, adaptada a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de Julio por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Ha sido elaboradas por el departamento y aprobada por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

El centro educativo se encuentra localizado en la población de Bailén, pueblo ceramista y olivarero.

En la actualidad, debido a la crisis económica, y a la dependencia del pueblo al sector cerámico, más concretamente fabricación de ladrillos, el paro ha aumentado mucho en la población.

Por esto el nivel socio económico no es elevado en general y repercute en las familias y consecuentemente en el alumnado del centro.

Otro factor determinante es la zona donde se encuentra el centro (zona desfavorecida), y el carácter compensatorio del mismo.

Los niveles académicos son heterogéneos, alumnado predispuesto al trabajo y buena actitud conviven con otros que hacen que la convivencia sea más complicada.

Así pues desde este departamento tendremos en cuenta estas premisas para que los objetivos sean concretados al máximo y podamos hacer que los cumplan el mayor número posible de alumnado.

2.- OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO:

Los determinaremos en consenso con las materias propias de nuestro departamento que son:

-TECNOLOGÍA

-TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

OBJETIVOS DEPARTAMENTO:
1.-Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
2.-Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
3.- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, en los cursos denominados bilingües.
4.- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

3.- PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO:

(Ver archivo adjunto en carpeta de esta programación).

4.- METODOLOGÍAS:

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.

Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.

Se incorporarán actividades de lectura en inglés, audiciones y gramática en los cursos denominados bilingües, a lo largo del horario semanal, por lo que serán muy útiles el uso de elementos multimedia de las aulas, así como del material que disponga el alumnado tal como libros de texto bilingües y diccionarios.

5.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

Los contenidos se seleccionaran teniendo en cuenta los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje más importantes de cada materia.

En todas las materias del departamento se secuenciarán los contenidos según las programaciones adjuntas por cursos.

Además se deberá tener en cuenta que ciertos contenidos comunes a nuestras materias se deben impartir en consenso con el profesorado de cada una de las que componen nuestro departamento. Esto quiere decir que si un contenido se imparte en dos materias distintas los profesores deben saberlo y ponerse de acuerdo en quien imparte cada parte del mismo o si es necesario complementarlo desde el punto de vista de su materia.

Además los contenidos propios de las tecnologías de la información y la comunicación se irán incorporando a la práctica docente diaria de modo transversal , al igual que los relativos al bilingüismo. Cada profesor destinará un tiempo semanal a afianzar estos dos tipos de contenidos.

En las reuniones de departamento nos coordinaremos para ver semana a semana el grado de impartición de todos los contenidos, según se refleja en la tabla del apartado del “plan de trabajo del departamento”.

5.1.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN 2º Y 3º DE ESO:

- Se seguirán los criterios ya comentados teniendo siempre en cuenta que los cursos son bilingües. Por lo tanto se dedicará tiempo y actividades a lo largo de la semana que contemplen esta situación.
- Como se ha comentado, siempre se podrán incorporar a la labor docente tecnologías de información y comunicación a la hora de elaborar documentos.

5.2.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN 4º de ESO:

- Se tendrá en cuenta que aquí hay dos opciones, la bilingüe (Tecnología) y la no bilingüe (TIC) . La primera opción seguirá los contenidos establecidos propios de su currículo, teniendo siempre en cuenta el bilingüismo.
- En la opción no bilingüe, sería necesario que cada profesor secuenciase y adaptase los contenidos a la realidad de su aula. Muy útil y aconsejable es el uso de las tecnologías de la información la comunicación así como del uso del aprendizaje por proyectos para que los alumnos trabajen en grupos estos contenidos.

6.- CRITERIOS COMUNES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados favorecen en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna. Además, se dispone de fichas para el tratamiento de la diversidad correspondientes a cada unidad.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de

recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En la Web del profesorado se dispone de fichas para el tratamiento de la diversidad correspondientes a cada unidad.

6.1.-RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS:

Para poder evaluar a este tipo de alumnado, desde el departamento se entregará un cuadernillo trimestral, con ejercicios para poder recuperarlos.

El encargado de realizar estas actividades de recuperación y evaluarlas serán los profesores que tienen a esos alumnos, con la materia pendiente, durante este curso escolar.

El jefe de departamento evaluará, además de los que les corresponda por tenerlos en este curso, a aquellos que no estén matriculados en la materia y la tengan pendiente.

Además, para los que no presenten el cuadernillo trimestralmente, deberán hacer una prueba fechada en Mayo o principios de Junio, que versará sobre las actividades mencionadas anteriormente.

Si se entregasen estas pruebas trimestrales antes de la prueba escrita de Mayo – Junio, y los resultados de la misma son positivos, el alumno se considerará APTO sin necesidad de realizar mencionada prueba.

7.- CRITERIOS COMUNES PARA LA CONCRECIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

Así pues, cada profesor elaborará una tabla con los criterios y estándares de aprendizaje propios de su materia y curso.

Dentro de la programación de cada materia se incluirá una tabla con los porcentajes de contenidos evaluados por trimestre.

7.1.- CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE:

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- (1) Comunicación lingüística. (CCL)
- (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- (3) Competencia digital. (CD)
- (4) Aprender a aprender. (CAA)
- (5) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
- (7) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

7.2.- IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA A CLASE:

En relación con la asistencia a clase y la participación en las actividades orientadas al desarrollo del currículo de las diferentes áreas o materias debemos hacer, a modo de previo, las siguientes consideraciones:

- La asistencia a clase constituye un derecho y deber reconocidos del alumnado.
- La evaluación del aprendizaje del alumnado es continua y diferenciada según las distintas áreas o materias.
- Para poder realizar una evaluación adecuada es condición imprescindible la asistencia del alumnado a las clases y la realización de todas las actividades programadas.
- La acumulación de un determinado número de faltas de asistencia, justificadas o no, podría imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y de la propia evaluación continua.
- El artículo 34.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, establece que sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el

caso de las faltas injustificadas, los planes de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas de asistencia por curso o materia, a efectos de la evaluación y promoción del alumnado.

- La influencia del número de ausencias dependerá del número de horas semanales del área o materia afectada.

Sentadas estas premisas, a la hora de tomar determinaciones se hace necesario distinguir entre las faltas justificadas y las que no lo son, estableciendo el procedimiento de actuación en cada caso.

En el caso de que **un alumno/a acumule un número de faltas injustificadas igual o superior al 25% de las horas correspondientes a un área podrá ser evaluado negativamente en la misma**. Esta circunstancia debe aparecer explícitamente en los Criterios de Evaluación de la misma.

A modo de orientación, en el siguiente recuadro recogemos de manera aproximada la correspondencia cuantitativa entre el número de faltas trimestrales que permitirían la adopción de la medida descrita en función del número de horas semanales de la materia en cuestión.

HORAS SEMANALES	FALTAS TRIMESTRALES
1	3
2	6
3	9
4	11
5	14
6	17

8.- CRITERIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALAE S DEL CURRÍCULUM:

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Desde nuestro departamento fomentaremos el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Así mismo, fomentaremos el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Según Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre, incorporaremos de modo transversal en nuestra práctica docente los siguientes aspectos que establece el currículo de ESO:

Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

También se incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

El modo de ir incorporando todos estos elementos transversales será por medio de las actividades que se plantean en las programaciones didácticas y serán de obligado cumplimiento por parte del profesorado de este departamento.

Muchos de estos contenidos se pueden incorporar, como se vio en el apartado de la metodología, en el trabajo grupal característico de nuestro departamento que favorece el trabajo de los mismos.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Para el presente curso, se plantean las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 1:

Nombre de la actividad

Huevo en caída libre.

Objetivos didácticos

- 1) Fomentar el trabajo en equipo y el aprendizaje basado en proyectos.
- 2) Construir un objeto tecnológico que cumpla con una función o finalidad.
- 3) Trabajar la competencia de aprender a aprender, social y espíritu emprendedor.

Fecha aproximada de la realización

Puente de Febrero

Cursos que la realizarán

Abierto a todo el alumnado que curse la materia de Tecnología.

Breve descripción

Fabricación, en el aula taller de Tecnología, de artefactos con material reciclado. La finalidad es proteger a un huevo que será lanzado desde un primer piso, con el objetivo de que el huevo salga indemne.

Relación con los objetivos de la materia.

O1.Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la

documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que lo resuelvan y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.

O2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.

O9. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo para la búsqueda de soluciones, la toma de decisiones y la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR 1:

Nombre de la actividad

Visita a CETEMET (Centro Tecnológico del Metal) y GESTAMP en Linares

Objetivos didácticos

- 1) Conocer el proceso de fabricación de un objeto tecnológico.
- 2) Identificar las fases de producción en diferentes islas de trabajo.
- 3) Ver nuevos sistemas de control de calidad de objetos.
- 4) Conocer elementos de la normativa industrial.

Fecha aproximada de la realización

Finales del primer trimestre o principios del segundo.

Cursos que la realizarán

Dirigida al alumnado de 3.º de ESO y 4ºESO que cursan la materia de Tecnología.

Breve descripción

Visitar la empresa GESTAMP que realiza piezas del sector de la automoción por diferentes técnicas de conformación como el mecanizado, prensa, estampación, etc. Conocer su departamento de metrología y los aparatos de medida que se utilizan para testar las piezas y los lotes producidos.

Visitar CETEMET (Centro Tecnológico del Metal) donde podrán ver ensayos relativos a la ingeniería mecánica como los realizados en el túnel de viento, ensayos de dureza, resistencia mecánica, etc. Podrán conocer todo el proceso ingenieril del desarrollo de una pieza mecánica, desde su diseño hasta su fabricación.

Relación con los objetivos la materia.

O3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.

O8. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano.

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR 2:

Nombre de la actividad

Visita a una fábrica de ladrillos en Bailén.

Objetivos didácticos

- 1) Conocer el proceso de fabricación de un ladrillo.
- 2) Identificar las fases de producción.

- 3) Conocer los sistemas de control de calidad.
- 4) Conocer el plan de marketing de la empresa.

Fecha aproximada de la realización

Segundo trimestre.

Cursos que la realizarán

Dirigida al alumnado de 3.º de ESO y 4ºESO que cursan la materia de Tecnología.

Breve descripción

Visitar una fábrica de ladrillos en la que puedan ver todo el proceso de producción, desde la solicitud del pedido hasta las diferentes formas de distribución de los mismos.

Ver las técnicas de fabricación por islas o en serie y los tipos de embalajes para su transporte y distribución.

Relación con los objetivos la materia.

O3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR 3:

Nombre de la actividad

Ruta a pie y visita a una molturadora de aceite en Bailén.

Objetivos didácticos

- 1) Conocer el proceso de obtención del aceite.
- 2) Identificar las fases de producción.
- 3) Ver los sistemas de control de calidad.
- 4) Conocer el plan de marketing.

Fecha aproximada de la realización

Tercer trimestre.

Cursos que la realizarán

Dirigida al alumnado de 3ºde ESO.

Breve descripción

Visitar una molturadora de aceite en Bailén, para que conozcan todo el proceso de obtención del aceite, desde la recogida de aceituna hasta el empaquetado y envasado para su distribución y venta. Conocer los técnicas utilizadas y las máquinas necesarias para ello.

Relación con los objetivos la materia.

O3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR 4:

Nombre de la actividad

Visita a la fábrica de Coca – cola en Sevilla.

Objetivos didácticos

- 1) Conocer el proceso de fabricación de un objeto tecnológico.
- 2) Identificar las fases de la producción en serie.
- 3) Conocer sistemas de control y calidad.
- 4) Conocer la logística y distribución global de este producto.

Fecha aproximada de la realización

Finales del segundo trimestre o principios del tercero.

Cursos que la realizarán

Dirigida al alumnado de 4ºESO que cursan la materia de Tecnología.

Breve descripción

Visitar la empresa Coca – Cola que realiza el envasado, etiquetado y distribución y venta de este conocido producto. Conocer sus líneas de fabricación en serie, diferentes tipos de envasado, empaquetado y distribución. Conocer los diferentes sistemas de gestión de calidad del producto en todas sus fases de producción.

Relación con los objetivos la materia.

O3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.

10.- ANEXOS: (Ver archivos adjuntos)

2. Plan de trabajo del departamento.
3. Programación de Tecnología de 2º ESO
4. Programación de Tecnología de 3º ESO
5. Programación de Tecnología de 4º ESO
6. Programación de Tecnologías de la Información y la Comunicación 4º ESO